



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-01016086- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido realizado por la carrera Doctorado en Estudios de Género, solicitando la anulación de las actas de examen acta n° 69#606, fecha: 29/11/2024 de la materia (69-GEN10) Investigación y tesis I; y acta de examen n° 69#607, fecha: 29/11/2024 de la materia (69-GEN11) Investigación y tesis II; y

CONSIDERANDO:

Que en el momento de generar las mesas en el sistema Guaraní, por error involuntario se especificó una escala de calificación que no correspondía para evaluar a dichas materias;

Que se generó las mesas con escala de calificación numérica;

Que las dos materias deben evaluarse con calificación nominal.

Por ello;

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Anular las actas de examen n° 69#606, fecha: 29/11/2024 de la materia (69-GEN10) Investigación y tesis I; acta de examen n° 69#607, fecha: 29/11/2024 de la materia (69-GEN11) Investigación y tesis II de la carrera Doctorado en Estudios de Género.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al Área Enseñanza a aplicar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

